

¿Qué servicios presta APPEL a sus miembros?ⁱ

Como **Asociación de Profesionales en Ejercicio Libre**, APPEL desarrolla diversas actividades, todas las cuales tienen como objetivo el beneficio individual y colectivo de sus miembros.

APPEL no es un sindicato puesto que sus miembros no mantienen relaciones laborales por cuenta ajena con ninguna entidad o empresa, sin embargo sus actividades pueden asimilarse a las actividades de cualquier sindicato que promueve el bienestar profesional de sus miembros.

A estos fines se orientan acciones tales como:

- 1. Relaciones con entidades públicas y privadas**
- 2. Relaciones con las Administraciones Públicas**
- 3. Relaciones con los medios de comunicación**
- 4. Publicaciones propias: Informes, Dosieres, Boletines Informativos,...**
- 5. Fondo bibliográfico y video-gráfico para consultas**
- 6. Página web y contacto en Redes Sociales**
- 7. Asesoramiento y Orientación a sus miembros en temas tales como:**

7.1. Oportunidades y Salidas laborales

7.2. Organización administrativa y técnica de sus consultas o gabinetes:

Documentación e instrumentación adecuada para el ejercicio profesional

Consentimientos Informados conformes a la LOPD

7.3. Obligaciones legales:

elección de Colegio Profesional

seguro de Responsabilidad Civil Profesional

alta en el Régimen de Autónomos de la S.S.

Inscripción de ficheros en la Agencia de Protección de Datos

Gestiones con el municipio para la apertura de locales o despachos profesionales

7.4. Obligaciones fiscales:

alta en el IAE

pagos fraccionados trimestrales

emisión de facturas

contabilidad necesaria

7.5. Otros asesoramientos y orientaciones:

- *legales (relacionados con el ejercicio liberal)*

Límites y modalidades del ejercicio de acuerdo a titulaciones, currículum y competencias acreditadas.

- *deontología y ética profesional*

Asesoramiento en casos de denuncias deontológicas, civiles o penales.

- *actualización profesional*

Selección y orientación sobre cursos y posgrados de interés profesional.

- *metodologías e instrumentos de uso profesional*

Asesoramiento sobre *publicidad* (información veraz) y *propaganda* (informaciones falsas e interesadas) de técnicas e instrumentos de evaluación o intervención psicológica

- *publicidad*

Supervisión de anuncios en prensa o en web, carteles de fachada, folletos y tarjetas publicitarias.

Supervisión de sitios web (máximo 5 páginas informativas).



Cuidamos de la Profesión

pero, sobre todo,

Cuidamos de ti...

www.psicologiaprofesional.org

ⁱ Nota: Algunos de estos servicios no están disponibles para los miembros invitados.